POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

INTRAMAQ SAS, empresa prestadora de servicios de ingeniería civil, transporte, alquiler de maquinaria y operaciones mineras, apoyados en la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión – SSTA y el cumplimiento del Plan estratégico de Seguridad Vial - PESV, se compromete a:

- 1. Asignar los recursos necesarios para planificar, implementar, mantener y mejorar continuamente sus procesos y altos estándares del Sistema de Gestión Integral y PESV.
- 2. Cumplir con la legislación colombiana vigente aplicable SSTA, PESV y demás requisitos suscritos por la organización, además con el desarrollo de estrategias para la motivación, comunicación, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.



Calidad

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes.



Seguridad y Salud en el Trabajo

Identificar los peligros, evaluar, valorar y priorizar los riesgos, determinar sus controles que contribuyan a promocionar y proporcionar condiciones y conductas de trabajo seguras y saludables, calidad de vida laboral y a prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daño a la propiedad.

La promoción de estilos de vida saludable.



Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas

y fumadores

Prevenir el consumo, abuso y adicción al alcohol, tabaco, drogas no recetadas y sustancias psicoactivas, para promover un ambiente sano, calidad de vida y bienestar del talento humano.



Seguridad Vial

Establecer programas para la promoción de hábitos, comportamientos y conductas seguras, para el autocuidado y prevención de accidentes de tránsito durante desplazamientos laborales y desplazamientos en itinere derivados de nuestras operaciones incluyendo:

- Velocidad segura
- Prevención de la fatigaPrevención de la distracción
- Cero tolerancia a la conducción bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas
- Protección de actores viales vulnerables



Transparencia

Al desarrollo de una actitud de alto nivel ético, bajo el principios de autorregulación en todas las áreas de la compañía, soportándose en los principios establecidos por la organización.



Gestión Humana

Prohibir la discriminación en todos los términos. condiciones o privilegios de empleo, incluyendo la selección, contratación, asignación, compensación, beneficios, promociones, transferencias, acciones disciplinarias y desvinculaciones, así como prohibición del trabajo infantil y la contratación de menores de edad de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente.

Promover el bienestar de los trabajadores, sus familias y la comunidad del área de influencia de INTRAMAQ S.A.S y sus proyectos.



Prevención de Acoso Laboral

Implementar iniciativas para prevenir y eliminar las conductas de acoso laboral en todas sus manifestaciones. formas y modalidades para garantizar el derecho de cada trabajador a ser tratado con dignidad y respeto en el entorno laboral. Sensibilizar y capacitar a la comunidad de INTRAMAQ en relación al acoso laboral, acoso laboral sexual y acoso sexual, así como en temáticas que fortalezcan las habilidades de relacionamiento, como el maneio de conflictos. comunicación efectiva y relaciones interpersonales, con el objetivo de fomentar una cultura organizacional



Desconexión Laboral

Realizar acciones para favorecer la productividad en la jornada laboral acordada, retroalimentar el esfuerzo y el desempeño de los trabajadores, permitir la recuperación física y mental del trabajador, aportar al bienestar integral intra y extra laboral, y a la construcción de entornos laborales saludables.:

Implementar un programa de bienestar integral organizacional.

Realizar Sensibilización sobre la Desconexión Laboral.

Establecer un procedimiento para la atención y/o solución de las situaciones que incumplan los acuerdos de Desconexión Laboral.



Medio Ambiente

Identificar los aspectos ambientales, evaluar, valorar y priorizar los impactos ambientales, determinar los controles que contribuyan a la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, accidentes ambientales, impacto socio ambiental negativo y daño a la propiedad.



La presente política, genera un compromiso por parte de INTRAMAQ S.A.S, que vincula a colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas, independientemente de su forma de contratación, quienes tendrán la obligación de cumplir con la normatividad que regula nuestra actividad, apuntando a la mejora continua de nuestros procesos ay altos estándares.

Versión: 10

positiva

Fecha: 16 de Enero 2024

CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal